

¿ESTÁ PREPARADO EL PROFESORADO PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA? LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE

Alicia Moreno Civantos

Doctoranda. Universidad de Jaén. Maestra de Pedagogía Terapéutica

Matilde Peinado Rodríguez

Profesora del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad de Jaén

Mª Carmen Sánchez Miranda

Profesora del Área de Antropología Social. Universidad de Jaén

RESUMEN

La inclusión educativa requiere garantizar que todo el alumnado pueda participar y aprender en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes presentan necesidades complejas de comunicación. La comunicación, reconocida como un derecho fundamental por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, abarca múltiples formas de expresión más allá del lenguaje oral. La falta de apoyos comunicativos adecuados puede limitar la participación, el acceso al currículo y las relaciones sociales de numerosos estudiantes. En este contexto, la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) desempeña un papel esencial al proporcionar estrategias y sistemas que facilitan la interacción y el aprendizaje. El presente texto analiza la relevancia de la CAA en los entornos escolares, la necesidad de una adecuada preparación docente para su implementación y los principales aspectos relacionados con su utilización en contextos educativos inclusivos.

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La inclusión educativa constituye actualmente uno de los principales retos de los sistemas educativos contemporáneos, al implicar el compromiso de garantizar la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, independientemente de sus características personales, capacidades o necesidades de apoyo. Este principio adquiere una relevancia especial en el caso de los estudiantes que presentan necesidades complejas de comunicación, ya que las dificultades para expresar deseos, necesidades, opiniones o conocimientos pueden limitar significativamente sus oportunidades de participación en los distintos contextos educativos y sociales. En este sentido, la comunicación no solo representa una herramienta para el intercambio de información, sino que representa un derecho humano fundamental y una condición indispensable para el desarrollo personal, la autodeterminación, la construcción de relaciones sociales y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce expresamente la necesidad de promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás. Entre los principios recogidos en este marco normativo internacional destaca el reconocimiento de la comunicación como un elemento esencial para la inclusión y la participación social. Asimismo, la

Convención adopta una concepción amplia e integradora de la comunicación, incluyendo no solo el lenguaje oral y escrito, sino también la lengua de signos, el sistema Braille, la comunicación táctil, los dispositivos multimedia accesibles, los sistemas de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación (citado en UNESCO, 2021). Esta perspectiva supone un cambio significativo respecto a enfoques tradicionales centrados exclusivamente en el habla, al reconocer que todas las personas tienen derecho a acceder a formas eficaces de comunicación que les permitan interactuar con su entorno y participar activamente en la sociedad.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA PRESENTADA

Desde esta óptica, la ausencia de recursos, apoyos o estrategias comunicativas adecuadas puede convertirse en una importante barrera para la inclusión educativa y social. Las limitaciones comunicativas no solo afectan al acceso al currículo y a los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también pueden repercutir negativamente en la participación en actividades grupales, la construcción de relaciones con iguales, la autonomía personal y el bienestar emocional. En consecuencia, garantizar oportunidades reales de comunicación supone una condición imprescindible para avanzar hacia entornos educativos verdaderamente inclusivos y equitativos.

Actualmente, se estima que alrededor de 97 millones de personas en el mundo necesitan algún tipo de apoyo para comunicarse de manera efectiva (Beukelman y Light, 2020). Esta cifra pone de manifiesto la magnitud de una realidad que afecta a personas de diferentes edades, contextos y condiciones de desarrollo. En España, la situación también resulta especialmente significativa, ya que se estima que cerca de un millón de personas podrían beneficiarse del uso de apoyos comunicativos, de las cuales aproximadamente 53.000 tendrían entre 6 y 15 años de edad (Instituto Nacional de Estadística, 2020). Estos datos evidencian la necesidad de incorporar de manera sistemática medidas de apoyo a la comunicación tanto en el ámbito educativo como en otros contextos comunitarios.

En el entorno escolar, esta realidad se refleja en la presencia de alumnado con discapacidad motora, discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista, trastornos del habla y del lenguaje, discapacidad auditiva, enfermedades neurológicas u otras condiciones del desarrollo o adquiridas que pueden afectar significativamente a la comunicación. Estos estudiantes pueden experimentar dificultades para desarrollar repertorios comunicativos funcionales y suficientes que les permitan expresar necesidades, comprender mensajes, participar en actividades académicas, establecer relaciones con sus compañeros y desenvolverse con autonomía en las distintas situaciones de la vida cotidiana. Cuando estas necesidades no son adecuadamente atendidas, existe un mayor riesgo de aislamiento social, dependencia de terceros y exclusión de experiencias educativas significativas.

Por ello, resulta primordial garantizar el acceso a una comunicación efectiva durante toda la trayectoria escolar del alumnado. El paradigma inclusivo promovido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece que el sistema educativo debe proporcionar los apoyos, recursos y ajustes necesarios para responder a la diversidad del alumnado y asegurar una educación de calidad en condiciones de equidad. Desde esta perspectiva, la atención a las necesidades comunicativas no puede entenderse como una medida complementaria o excepcional, sino como un elemento esencial para garantizar el derecho a la educación y la presencia activa de todo el alumnado.

3. LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA COMO RECURSO INCLUSIVO

La Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) se configura como una disciplina fundamental para favorecer la inclusión educativa (Candela y Medina, 2025). La CAA engloba un conjunto de estrategias, técnicas, recursos y sistemas destinados a complementar o sustituir el habla cuando esta no resulta suficiente para satisfacer las necesidades comunicativas de una persona. Su

aplicación permite ampliar las oportunidades de interacción, participación y aprendizaje del alumnado con necesidades complejas de comunicación, facilitando la expresión de ideas, emociones y conocimientos en los diferentes contextos de la vida escolar. No obstante, la incorporación de la CAA en el ámbito educativo no debe entenderse como una actuación aislada ni como un recurso exclusivo de determinados profesionales, sino como una respuesta educativa que requiere planificación, continuidad y colaboración entre todos los agentes implicados.

Además, diversos estudios han señalado que el uso de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) contribuye a mejorar la participación social, el acceso al currículo y la calidad de vida de los usuarios, al tiempo que favorece procesos de inclusión más efectivos dentro y fuera del aula (Zeqiri, 2020).

Empero, la eficacia de estas herramientas depende en gran medida de la formación y competencia de los profesionales responsables de su implementación. El profesorado desempeña un papel central en la identificación de necesidades comunicativas, la selección de apoyos adecuados, la creación de oportunidades de interacción y la integración de los SAAC en las actividades cotidianas del aula. Sin embargo, la literatura científica ha señalado de forma reiterada que muchos docentes perciben carencias en su preparación para utilizar estos sistemas de manera eficaz, lo que puede dificultar su incorporación sistemática en los centros educativos y limitar su potencial inclusivo.

4. ¿EXISTE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA EN LOS ESPACIOS DOCENTES?

Partiendo de la realidad que hemos expuesto, nuestra reflexión teórica aborda la ausencia de la formación inicial, la experiencia profesional de los maestros y maestras, así como la formación específica recibida en Comunicación Aumentativa y Alternativa. Asimismo, situamos a examen el grado de utilización de los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación en la práctica educativa, la competencia profesional docente y los recursos disponibles en los centros educativos. Al mismo tiempo que visibilizamos la importancia de los niveles de colaboración establecida entre profesionales, familias y otros agentes implicados en los procesos de apoyo a la comunicación y la creación de espacios docentes inclusivos.

Ponemos de manifiesto la necesidad de avanzar hacia modelos de formación docente más sólidos, prácticos e interdisciplinarios, sustentados en evidencias científicas y orientados a la realidad de las aulas: dichos modelos deberían proporcionar al profesorado conocimientos teóricos actualizados, pero también oportunidades para desarrollar competencias prácticas relacionadas con la selección, implementación, adaptación y generalización de los SAAC en contextos educativos diversos.

Desde esta perspectiva, la formación docente adquiere un papel decisivo, no solo para conocer diferentes sistemas de comunicación, sino también para implementarlos en contextos naturales, ordinarios e inclusivos.

5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Nuestra aproximación aporta información para comprender la situación actual de la formación docente en Comunicación Aumentativa y Alternativa y su implementación en el ámbito educativo. Las asociaciones encontradas, especialmente en relación con la formación específica en CAA, el uso de SAAC, la percepción de competencia profesional y las barreras presentes en los centros educativos, proporcionan evidencias valiosas para orientar futuras acciones formativas, políticas educativas y líneas de investigación. Estos hallazgos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora que pueden contribuir al diseño de estrategias más eficaces para promover la inclusión educativa de los estudiantes con necesidades complejas de comunicación.

Asimismo, afirmamos que resulta fundamental promover espacios de colaboración entre docentes, especialistas, familias y otros profesionales que favorezcan una respuesta coordinada a las necesidades comunicativas del alumnado. Solo mediante una intervención integral será posible avanzar hacia sistemas educativos capaces de garantizar que todas las personas dispongan de oportunidades reales para comunicarse, participar y aprender en igualdad de condiciones.

En último término, futuras investigaciones podrían orientarse en el diseño de un estudio que nos proporcionara evidencias sobre la problemática analizada, a partir de una muestra representativa de docentes de diversas etapas educativas y especialidades docentes, que incorporase metodologías mixtas que combinen enfoques cuantitativos y cualitativos. Del mismo modo que sería especialmente relevante incluir las voces de las familias, los profesionales de apoyo y el propio alumnado usuario de SAAC, con el fin de obtener una comprensión más amplia y profunda de los factores que facilitan o dificultan la implementación efectiva de la Comunicación Aumentativa y Alternativa.

6. REFERENCIAS

- Beukelman, D. R. & Light, J. C. (2020). *Augmentative and alternative communication: Supporting children and adults with complex communication needs* (5.ª ed.). Paul H. Brookes Publishing Co.
- Candela-Ramírez, R., y Medina-Reguera, A. (2025). Comunicación aumentativa y alternativa e inclusión educativa: Una revisión narrativa. *Revista de Educación Inclusiva, monográfico “La corresponsabilidad social en los procesos educativos inclusivos”*, 129-150.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia*. Instituto Nacional de Estadística.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020, 30 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, 339. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>
- UNESCO. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos. 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748>
- Zeqiri, G. (2020). Overcoming social inequality by using augmentative and alternative communication devices in education. *Traektoriâ Nauki*, 6(10), 4024-4030.